

ACTA PERTINENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, ASOCIACIÓN DE USUARIOS HOSPITAL SAN FÉLIX" ASUHOSANFELIX"

La Dorada Caldas, 17 de enero De 2025

Siendo las 3.15 p. m, del día viernes 17 de enero del 2025, por convocatoria de la Dirección Territorial De Salud De Caldas, DTSC, realizada mediante circular N°DG100-0159, del 12 de Diciembre del 2024 y notificada el 17 de diciembre del 2024, se da inicio a la Asamblea General Delegados De La Asociación De Usuarios de la ESE, Hospital San Félix "ASUHOSANFELIX"

Lugar: Sala De Juntas Hospital San Félix.

VENTANILLA UNICA

REGISTRO: NUR. 021.
FECHA: 21 ENE 2025
HORA: 5:04 P.M.
RECIBIO: Stella F.

Orden del día:

- 1.-llamado a lista y constatación de quórum
- 2.-lectura del acta anterior
- 3 A.-elección del representante de los usuarios a la Junta Directiva de la ESE, Hospital San Félix
B-Elección de los delegados al Comité de Ética del hospital
C- Elección de los delegados al Comité de "copacos"
- 4.-Informes
- 5.-Conclusiones, proposiciones y varios
6. conclusión de la asamblea

DESARROLLO

Instala la reunión el señor Eduardo Muñetón Bustamante, presidente de ASUHOSANFELIX, saludando a los asistentes que se encuentran de manera presencial y virtual y que representan a las distintas organizaciones legalmente constituidas desde hace muchos años, como las Veedurías Ciudadanas en Salud, de La Dorada y Puerto Salgar, el Comité de la Salud del Magisterio, La Asociación De Usuarios De La Nueva EPS y los delegados que están participando virtualmente, que hacen parte de Asociaciones de Usuarios de los municipios que son referencia del Hospital San Félix; señala que legalmente es lo que constituye la organización representativa de los usuarios en el Hospital. Comentando sobre los lineamientos legales que rigen esta asociación y el funcionamiento de las veedurías; recuerda que esta Asociación fue fundada en el año 2005; saluda la presencia de la doctora Marcela Cruz del SIAU del Hospital San Félix, como también la del doctor Juan Pablo Ospina, funcionario de la Dirección Territorial de Salud de Caldas para oficiar como acompañante y garante del este evento.

Eduardo Muñeton, hace la propuesta a la Asamblea que se elija un secretario ad-hoc, en razón a qué el titular Mario Alfredo Vera no se ha hecho presente, se propone al señor, José Joaquín Sierra, es aprobado por unanimidad; así mismo el señor José Ramiro Camacho, propone que Eduardo Muñeton, oficie como presidente de la Asamblea, también, es aceptada por unanimidad. A continuación, el secretario da lectura al orden del día, se somete a discusión por parte del presidente, es aprobado por unanimidad.

1o.-el secretario inicia constatando la asistencia de acuerdo a la planilla en la que firmaron cada uno de los asistentes nombre, número de cédula, EPS dirección, teléfono y firma, verificando que presencialmente hay una asistencia de 16 delegados y virtualmente 5 asistentes.

2o.-Se da lectura del acta anterior de asamblea realizada el pasado 12 de septiembre de 2024, seguidamente el señor presidente la somete a discusión y es aprobada por unanimidad.

3o.-ELECCIÓN DE REPRESENTANTES

A- como delegado y en representación de los usuarios a la Junta Directiva de la ESE, Hospital San Félix, el señor José Ramiro Camacho propone a la asamblea elegir al señor José Eduardo Muñetón Bustamante, teniendo en cuenta que la labor desarrollada de hace muchos años en este puesto ha sido férrea en defensa de los usuarios y del Hospital San Félix como entidad pública. Se pregunta a los asistentes quién más desea postularse y ante la negativa se somete a votación y se elige al señor José Eduardo Muñeton Bustamante como representante a la institución hospitalaria por unanimidad.

B.- se procede a proponer y a elegir los representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria. Eduardo Muñetón propone a la señora Gloria Edith Bojacá y al señor Luis Hernando López; propuesta que es aceptada y al no haber otros postulados, se aprueba por unanimidad.

C.- a continuación, se hace la propuesta que en representación ante el COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud) se elijan a la señora María Elizabeth Sánchez y, al señor José Daniel Hernández como suplente, propuesta que también es acogida y aceptada por unanimidad.

4o.-Informes:

El presidente Eduardo Muñetón inicia comentando de los estudios que se realizarán para la construcción del Hospital que costaron cerca de 2000 millones de pesos; dineros que fueron aportados por la DTSC y el Hospital. Se ha petitionado ante los entes departamental y nacional los dineros para realizar esta importante obra, hasta la fecha, no hemos recibido respuesta alguna, teniendo en cuenta que en la administración del gobernador Luis Carlos Velázquez, se comprometió con 40,000 millones de pesos, promesa que nunca cumplió.

También informa de la indignación que se viene presentando por la no entrega completa de medicamentos y no suministrales las citas médicas a tiempo a los Usuarios ; todo esto a pesar que hemos hecho todas las gestiones, incluso enviado un documento muy sustentado con más de 500 firmas de usuarios de La Dorada, al presidente de la Republica Gustavo Petro, al ministro de

salud Guillermo Alfonso Jaramillo y al Superintendente Nacional de Salud en ese momento, Luis Carlos Leal; pero tampoco a la fecha hemos tenido una respuesta positiva. Los pacientes seguimos padeciendo porque solo entregan uno o dos medicamentos de los que figuran en las fórmulas de los cinco o seis que receta el medico; llegando al colmo para este año 2025, con la excusa que los medicamentos pendientes por entregar por parte de la farmacia caducaron en diciembre de 2024, decisión arbitraria e ilegal tomada por parte de Nueva EPS, al dar esta orden cuando la ley es clara en la resolución 416, que dice expresamente que los medicamentos pendientes por entregar "no tienen fecha de caducidad"; tampoco hemos recibido respuesta alguna de las múltiples quejas que se han instaurado ante estas entidades;

Se sigue insistiendo en la mejora y ampliación de las instalaciones del Hospital San Félix en lo que tiene que ver del área de servicio a los usuarios. Informa el señor Muñeton, que el presupuesto del Hospital, paso de 32.000 millones de pesos en el año 2024 a un poco más de 51.000 millones de pesos para el año 2025, es indudable que ha habido una importante recuperación de cartera reflejada en la gestión del gerente.

Insistimos en la propuesta que se aumente el número de especialistas para atender tanta cita represada, incluso que se creen brigadas de médicos especialistas que se desplacen hacia los municipios vecinos que son área de influencia del Hospital San Félix.

Interviene el señor Daniel Hernández presidente de la veeduría en salud de La Dorada y agradece la participación de los usuarios y el acompañamiento por parte de la Territorial de Salud de Caldas, dice que la veeduría ha hecho todo lo posible para que nos escuchen y se dé solución a todos los problemas de la salud, especialmente en esta zona, a pesar que no se ha aprobado la reforma a la salud, también llama la atención que nos tengan en cuenta por parte de la **DTSC**, porque todavía hay muchos problemas por solucionar de los cuales hemos hecho las denuncias respectivas.

El señor Carlos Hernández presidente de la veeduría del municipio de Puerto salgar, pide que también los tengan en cuenta en la solución de los problemas hacia los usuarios y el llamado es a trabajar en equipo, porque la problemática se sigue acrecentando y en lo que tiene que ver con el Derecho de Petición con más de 600 firmas que se envió al ministerio de salud, a la Supersalud y a la presidencia de la República, que se debe iniciar el proceso de Silencio Administrativo Positivo porque ya se vencieron los términos y no han dado respuesta alguna.

Continuando con los informes, el presidente de la Asociación de Usuarios del municipio de Marquetalia, el señor Jairo Serna Interviene para felicitar por el trabajo que se ha hecho en la veeduría y la Asociación de Usuarios del Hospital avala todo este proceso de nombramiento de los distintos representantes de **ASUHOSANFELIX**

Solicita la palabra el Doctor Juan Pablo Ospina, de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, **DTSC**, para agradecer la invitación y ser garante de esta asamblea. felicita el proceso como se ha desarrollado la asamblea y el nombramiento de los distintos cargos de representación de los

usuarios ante las diferentes entidades; además, señala que la Asociación de Usuarios y las Veedurías Ciudadanas en Salud son **autónomas e independientes** en las decisiones que se tomen.

50.-El señor Eduardo Muñeton, también señala que como Veeduría avalamos el buen desempeño de las gestiones que se vienen realizando en el Hospital, lo que no compartimos ni estamos de acuerdo es que se sigan privatizando servicios de esta institución Pública; hace un llamado para que la labor a realizar es continuar con el mecanismo de pltones y mitines de protesta como métodos de expresión de los Usuarios, de manera pacífica pero contundente.

El señor Darío Valencia de la Asociación de Usuarios de Marquetalia, pide la palabra y solicita que se le dé acompañamiento en la próxima asamblea en este Municipio para que un representante de La Dorada, pueda asistir a este municipio, como también, felicita la labor que se ha realizado de manera continua en la defensa de la salud, de los Usuarios y de los Hospitales Públicos del País y de la Región.

60.-finalmente y agotado el orden del día siendo las 4: 10 de la tarde, se da por terminada la asamblea, expresando los agradecimientos a todos los asistentes por su tiempo y la confianza y el respaldo en este proceso democrático.



JOSÉ EDUARDO MUÑETÓN BUSTAMANTE
CC: 7.245.460
PRESIDENTE



JOSÉ JOAQUÍN SIERRA RAMÍREZ
CC: 10.170.722
SECRETARIO AD--HOC

ASOCIACIÓN DE USUARIOS de Asuhosam Félix		ASISTENCIA DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL SAN FELIX, ASUHOSAMFELIX			
Nombre y Apellido		Cedula	EPS	Dirección	Teléfono
N.					Firma
1	Diego Fabo Sincio	10187770	M.EPS	Veeduria	312355326
2	Maria Dora Diaz	240105844	N.EPS	UT	3163896905
3	Teresa Zuniga Diaz	24708915	FOMEG	Veeduria	3113722808
4	Karleny Romero Amado	20830605	Salutotal	Veeduria	3212132483
5	JOSE FERNANDO MONTENUBA	7245460	N.EPS	ETA 10 N° 1825	3105469165
6	Pedro Naranjo Lopez	10155978	R.Express	Vicedirección	3013741946
7	Carlos Maffrand	3131060	Solo Cruz	Veeduria	3226825257
8	Carlos L. Carrasco	5058266	FOMISANAR	VEDURIA SALUD	300-408-9123
9	Jose E. Garcia	50346536	Nueva EPS	VEDURIAS	3116049859
10	Yolanda Hernandez	24711251	Nueva EPS	Veeduria	3108913520
11	MARIO KINAREC	1247974	Nueva EPS	DELEGAD.	3106690932
12	Epison Ariza Romo	10149603	N.EPS	Vicedirección	3112004458
13	John Jairo Escobar Valencia	10245997	NUEVA	fiscal. Asocio	3116100052
14	Laura Conde	100757281	MUEVA	CAJ. H.B.O.	310645797
15	Jose Joaquin Sotelo	10170722	Nueva EPS	CH 16 A # 16-24	3203510854
16	Miguel A. Varon	10161004	FOMISANAR	Asocio	3016906526



Asociación de usuarios
de Asuhosanfeli

ASISTENCIA DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL
RESISTENCIA HOSPITAL SAN FELIX ASUHOSANFELIX **URUTUBES**
Fecha: 17-01-2025 Lugar: **SALA DE JUNTOS HOSPITAL SAN FELIX** Hora: 3 PM

N.	Nombre y Apellido	Cedula	EPS	Dirección	Teléfono	Firma
1	Juanito Sanchez G.	75001721	U. EPS	BORDERO 407 ^{EN 2}	3128242827	
2	David Valencia	9068408	FOMAG	B. LOS ANDES AV. MANUELITA CALLE 7 N° 6-20 LA JONAS	3136048956	
3	Fernando Morales M.	10165379	FOMAG	CALLE 17 N° 8-33	3133970268	
4	Juanito Comacho G.	17180949	U. EPS	CALLE 51 N° 1351	3105928676	
5	José Daniel Hernandez T	10167687	BASE AEREA			
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ESE, HOSPITAL SAN FÉLIX. LA DORADA, CALDAS.
"ASUHOSANFELIX. "

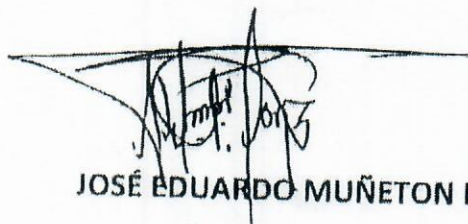
La Dorada, Caldas, 17 de enero de 2025

ACEPTACIÓN

La Dorada, Caldas, 17 de enero de 2025

Yo, José Eduardo Muñetón Bustamante, identificado con la CC. N° 7.245.460 de Puerto Boyacá, **ACEPTO** la elección aprobada en la Asamblea general de delegados de la Asociación de Usuarios "ASUHOSANFELIX. " realizada el 17 de enero de 2025 , para representar a los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Félix.

Firma.



JOSÉ EDUARDO MUÑETON BUSTAMANTE.

CC. N° 7.245.460

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.245.460**

MUÑETON BUSTAMANTE

APELLIDOS
JOSE EDUARDO

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1953**

CARACOLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-ENE-1975 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0904900-00060462-14-0007245460-20080829 0002895277A 1 4770012483

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 06:54:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7245460
Código de Verificación	7245460240918065408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Datos del ciudadano

Señor(a) JOSEEDUARDOMUÑETONBUSTAMANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 7245460.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 18, 2024 - Hora de consulta: 06:57:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:06:34 AM horas del 18/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7245460

Apellidos y Nombres: **MUÑETON BUSTAMANTE JOSE EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijsn.arco-ato@policia.gov.co

VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD -LA DORADA, CALDAS.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° 055 DEL 22-12-2023

La Dorada, Caldas 17 de enero de 2025

CERTIFICA

Que el señor José Eduardo Muñetón Bustamante, CC.7.245.460 de Puerto Boyacá, hace parte del Comité de Dirección de la Veeduría Ciudadana en Salud, de La Dorada Caldas y actualmente es el Vicepresidente. CERTIFICAMOS: que ha cumplido durante todos estos años una destacada labor en la defensa de los usuarios de la salud en el municipio de La Dorada.

Firma.



JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ TORRES.

CC. 10.167.687

PRESIDENTE

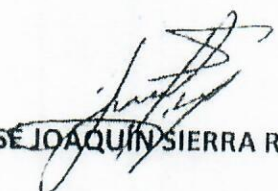
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA NUEVA EPS. LA DORADA, CALDAS.

La Dorada, Caldas 17 de enero de 2025

CERTIFICA

Que el señor José Eduardo Muñetón Bustamante, CC. 7.245.460 de Puerto Boyacá, es en la actualidad miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la Nueva EPS, elegido en calidad de Vicepresidente en la Asamblea General de Usuarios realizada el 17 de enero de 2025

Firma



JOSE JOAQUIN SIERRA RAMIREZ

CC. 10.170.722

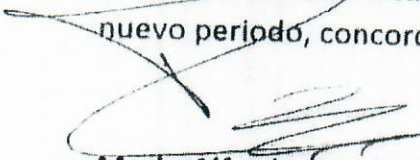
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ESE, HOSPITAL SAN FÉLIX. LA DORADA, CALDAS.
"ASUHOSANFELIX. "

CERTIFICA

Que el señor José Eduardo Muñetón Bustamante, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.245.460 de Puerto Boyacá, es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital San Félix, "Auhosanfelix", desde el año 2012 y en la actualidad es el presidente.

ACREDITAMOS: Que el señor José Eduardo Muñetón Bustamante, ha cumplido durante todo este tiempo), como integrante de Auhosanfelix, la labor delegada por la Asamblea General, rindiendo los informes permanentes de las reuniones que han sido citadas por la Junta Directiva de Auhosanfelix, e igualmente, se ha destacado y cumplido como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Félix. De la misma manera **CERTIFICAMOS**, que el señor José Eduardo Muñetón Bustamante, fue reelegido por la inmensa mayoría de los asistentes a la Asamblea General de ~~Delegados de Auhosanfelix~~, el pasado 17 de enero de 2025 , para un nuevo periodo, concordante con la normatividad vigente.



Mario Alfredo Vera-Martínez.

CC 10.161.070

CC. Secretario General.

La Dorada, Caldas 17 de enero de 2025